



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

*Que el **MERCADO "SAN ROQUE"** de la ciudad de Quito, se encuentran conmemorando el **VIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de servicio a la comunidad;*

Que la organización ha realizado una valiosa actividad en relación con la búsqueda y apoyo a las iniciativas de modernización e higiene en las actividades de sus socios;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, estimular el trabajo esforzado realizado por las instituciones clasistas por alcanzar nuevas metas de servicio; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al directorio y a los miembros del **MERCADO "SAN ROQUE"** de la ciudad de Quito, por su esforzada actividad de modernización al servicio de la colectividad al conmemorar su **VIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de fundación.*

*El señor doctor **RAMIRO RIVERA MOLINA**, Vicepresidente del Congreso Nacional, impondrá al Pabellón Institucional la condecoración al Mérito "**Dr. Vicente Rocafuerte**" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de agosto del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI GARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
PROSECRETARIO GENERAL